

Cuenta que go D. Anastasio Luna Ladus vecino de esta villa de Salinas de Arana, rindió a la Comunidad de Herederos de estas Salinas, por concepto de Diputado de la misma, desempeñado en el año económico de 1917 a 1918.

Mes	dia	Cargos	Pesetas	cent
Octubre	12	Son cargo cuatrocientos, cincuenta y cinco pesetas setenta centavos recaudados en el día de la fecha, según comprobante número uno —	455	70
Enero	22	Idem lo son seiscientos ochenta y tres pesetas cincuenta y cinco centavos, también recaudados en el día de la fecha, según comprobante número dos — — — — —	683	55
Mayo	8	Idem lo son cuatrocientos cincuenta y cinco pesetas setenta centavos, igualmente recaudados en este día, según comprobante número tres	455	70
Junio	25	Idem lo son doscientos setenta y nueve pesetas veinte y cinco centavos importe de la tierra buena gastada, comprobante número cuatro	279	25
Total Cargo			1874	20
Octubre	18	<u>Data</u> Son data noventa y ocho pesetas noventa y dos centavos satisfechos al ex-Diputado D. Galo M. de la Pera por el salario que resultó a su favor en la cuenta última presentada a esta Comunidad, pis-	"	"
Luna y sigue —				



Mes	dia	Suma anterior	Pagos	rest
		justificante numero uno	98	92
Diciembre	28	Idem por intereses del censo de Salmantun a D. Tomasio Lopezana correspondiente al año actual, trescientas treinta pesetas, justificante numero dos	330	"
Febrero	28	Idem a los Sr. ^{es} Caldevilla y Luna por un serrucho y escuela, diez pesetas cincuenta centimos, justificante numero tres	10	50
junio	16	Idem a Primo Diaz y Campa por subir madera para arreglo de la fuente, justificante numero cuatro	3	75
Idem	25	Idem a D. Martin Ruiz, carpintero y dueño de Espejo cuarenta y cinco pesetas cincuenta centimos por arreglo de la Fuente de la Miera, senda de Vivanco y canales de la Badena, justificante numero cinco	45	50
Idem	id	Idem al mismo por dos pagos de puntas para arreglo de id, diez pesetas, justificante numero seis	10	"
Idem	30	Idem a D. Esteban Pérez por la tierra buena empleada en el año actual doscientos setenta y nueve pesetas veinte y cinco centimos, justificante numero siete	279	25
Julio	1 ^o	Idem a los caneros Francisco Markner y Demetrio Turner por su haber correspondiente desde el	777	92
		Idem y sigue		

Mes	dia		2	Prestos vol
		Suma anterior		777 92
		1.º de julio de 1917 al 30 de junio de 1918, quinientas diez y ocho pesetas treinta y dos centimos; justificante nº 8.		518 32
Julio	9	Idem a' D. Elvoro Martin por diez y medio dias ocupados en el arreglo de la Fuente la Nueva, arreglo de canales y pored de Sta. Ana, ochocientos cincuenta centimos; id nº 9		8 50
Idem	id	Idem a' D. Celerino Dico de Santa por madero, cinco setenta y tres pesetas cincuenta y dos centimos; justificante nº 10		173 52
Idem	id	A. D. Eutragino Lerma por madero y puntas para la fuente, treinta y nueve pesetas ochenta y cinco centimos; justificante nº 11		39 85
Idem	id	Idem a' Demetrio Lumen por trabajos extraordinarios realizados en dichas obras, ochocientos veinte y cinco centimos; justificante nº 12		8 25
Idem	id	A. D. Eleuterio Garcia por aceros de madera para referidas obras quinise pesetas; justificante nº 13		15 "
Idem	id	Idem al Secretario de esta Comunidad por su sueldo y material, correspondiente al año que vence en esta		
		Suma y sigue.	1541	36

Mes	die		Puntos	cent
		Suma anterior	1541	36
		peseta, noventa y dos fuertes; justificante nº 14	92	
		<u>Suma la Date</u>	<u>1633</u>	<u>36</u>
		Resumen		
		Suma el cargo	1874	20
		Idem la Date	1633	36
		Diferencia a favor de la Comunidad	240	84

Formado el cargo de la presente cuenta y la date, resulta un saldo en favor de esta Comunidad de doscientas cuarenta pesetas ochenta y cuatro céntimos, salvo error u omisión, from lo cual ha sumito al examen y aprobación de los Sr.^s Censureros ni la mercurien, o en otro caso, pargan los reparos que fraudan.

Salina de Anana 20 julio 1918



El diputado
Acadapio Loma

Los Sr.^s Censuradores que firman, manentan conformes dicha cuenta, ni que tengan que poner ningún reparo.

Salina de Anana 30 de Septbr 1918

Bartolomé Díaz Teute

Genorio Estrada